

Santiago, 13 de Febrero de 2012



2012020021077

13/02/2012 - 12:57

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:1033v - División Control Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Sra.

**Lucia Canales Lardiez**

**Intendente de Valores y Seguros subrog**

**Presente**


**Ref.: Oficio N° 4504 de fecha 10 de febrero de 2012**

De mi consideración:

Mediante la presente y en respuesta del Oficio N° 4504, de fecha 10 de febrero del presente, podemos informar a usted que Enjoy S.A., ha comentado al mercado que la sociedad ha cumplido su etapa de desarrollo a nivel local y dentro de su plan estratégico para los próximos años, se encuentra la posibilidad de prospectar inversiones en el extranjero. En este sentido algunos miembros de la administración han sostenido reuniones con bancos de inversión internacionales especialistas en la industria y han visitado países como Colombia y Perú, tomando contacto con las autoridades locales para informarse de la regulación y condiciones para la inversión extranjera.

Actualmente, no existe ninguna negociación en curso concreta que haga necesaria la entrega de información a las autoridades y al mercado en general.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**RODRIGO LARRAIN KAPLAN**  
Gerente de Finanzas e Inversiones  
ENJOY S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Valores de Valparaíso.

**DOR MANO**

Oficio Ordinario N° 4504 - 10/02/2012



2012020020287

Nro. Inscrip:1033 - División Control Financiero Va



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

INFORMACIÓN  
Y CONTACTO

ORD.: N° \_\_\_\_\_

ANT.: No hay.

MAT.: Información de prensa.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
ENJOY S.A.

El día 9 de febrero de 2012, en diversos medios de prensa se señala que Enjoy iniciará durante este año una fase de internacionalización. También se menciona que varios son los pasos que se han dado en ese sentido, prospectando mercados dentro y fuera del continente, indicando que ingresarían a un tercer país cuando se conjuguen una serie de factores (condiciones de mercado y marco regulatorio claro y de largo plazo), lo que en todo caso no estaría muy lejos de cumplirse.

En vista de lo anterior, esta Superintendencia solicita informar a este Servicio y a las bolsas de valores sobre la veracidad de la información descrita precedentemente, informando cualquier antecedente adicional que permita una cabal comprensión del estado en que se encuentran las prospecciones u evaluaciones de ingreso a nuevos mercados.

Lo anterior, deberá ser informado dentro del plazo de un día hábil contado desde la fecha de notificación del presente Oficio, en su respuesta además deberá hacer mención expresa al número y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

**LUCIA CANALES LARDIEZ**  
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE  
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/RRRA

Av. Mariscal Bolognesi  
C. Monjas 1940  
Lima 05  
Perú  
Teléfono: (051-1) 476 4000  
Fax: (051-1) 476 4001  
Castillo 2151 - Correo 2  
www.svs.gob.pe